



Desafíos que enfrentan los ex reclusos al regresar a sociedad y cómo estos contribuyen a la reincidencia

Challenges that ex-prisoners face when returning to society and how these contribute to recidivism

Hilary Briseidi Celaya Flores*
Johana Nataly Méndez González**

Recibido: 06-11-2024
Aceptado: 08-12-2024

Resumen

La reintegración de ex reclusos a la sociedad es un proceso complejo que enfrenta numerosos desafíos sociales, económicos y personales. Estos obstáculos pueden tener un impacto significativo en las tasas de reincidencia y regresar al sistema penitenciario. Sin embargo, es importante considerar que no todos los desafíos que enfrentan los ex reclusos derivan de necesidades económicas o falta de recursos. En muchos casos, otros factores como la estigmatización social, el estancamiento personal y la falta de apoyo emocional desempeñan un papel fundamental en la difícil transición hacia una vida libre de criminalidad.

Este artículo explora los principales desafíos que enfrentan los ex reclusos al reincorporarse a la sociedad y analiza cómo estos factores contribuyen a la reincidencia.

Palabras clave: *ex reclusos, estigma, sociedad, exclusión.*

Abstract

The reintegration of former prisoners into society is a complex process that faces numerous social, economic and personal challenges. These obstacles can have a significant impact on recidivism rates, that is, the likelihood that an individual will re-offend and return to the prison system. However, it is important to consider that not all of the challenges faced by former inmates stem from economic needs or lack of resources. In many cases, other factors such as social stigmatization, personal stagnation and lack of emotional support play a fundamental role in the difficult transition to a crime-free life. This article explores the main challenges that former inmates face when reentering society

Cómo citar

Celaya Flores, H. B. Desafíos que enfrentan los ex reclusos al regresar a la sociedad y como estos contribuyen a la reincidencia . Constructos Criminológicos, 5(8). <https://doi.org/10.29105/cc5.8-110>

*Universidad Autónoma de Nuevo León

**Universidad Autónoma de Nuevo León

and analyzes how these factors contribute to recidivism.

Key Words: *former convicts, stigma, society, exclusion.*

INTRODUCCIÓN

La reintegración social de las personas que han cumplido una condena en prisión representa uno de los desafíos más complejos dentro de los sistemas de justicia y seguridad en todo el mundo. A pesar de que muchos ex reclusos han pagado sus deudas legales, enfrentar el estigma social, la discriminación laboral y la falta de apoyo social y familiar se convierte en una barrera para construir una vida fuera del delito. Estos obstáculos no solo dificultan su capacidad para establecer una estabilidad económica y emocional, sino que también los colocan en una posición de vulnerabilidad que puede llevar a la reincidencia, perpetuando así un ciclo de criminalidad y exclusión.

Diversas investigaciones han demostrado que factores como el acceso a un empleo digno, la vivienda, el apoyo familiar y los servicios de salud mental son esenciales para una reintegración exitosa. Sin embargo, al salir de prisión, los ex reclusos suelen enfrentar un rechazo social considerable, que limita sus oportunidades de acceder a estos recursos y servicios básicos. Esta situación se ve agravada por políticas y prácticas que impiden que muchos de ellos obtengan trabajo o vivienda, forzándolos a condiciones precarias que pueden desembocar nuevamente en conductas delictivas. En este contexto, los desafíos de reintegración social

no solo afectan al individuo, sino que también tienen un impacto en la comunidad y el sistema de justicia. La reincidencia es una consecuencia frecuente cuando las personas liberadas no encuentran oportunidades de inclusión y apoyo. A medida que se perpetúa este ciclo, el sistema penitenciario enfrenta una sobrepoblación constante, y la sociedad continúa expuesta a los riesgos derivados de la reincidencia. Así, abordar los desafíos de la reintegración no solo implica reducir la criminalidad, sino también promover un modelo de justicia que contribuya a una sociedad más inclusiva y segura.

Esta investigación tiene como objetivo analizar los principales desafíos a los que se enfrentan los ex reclusos en su proceso de reintegración y cómo estos factores influyen directamente en la reincidencia. Al entender las complejidades de este fenómeno y sus implicaciones, es posible desarrollar políticas y programas más efectivos que fomenten una reintegración auténtica, rompan con el ciclo de reincidencia y promuevan una sociedad más inclusiva y segura para todos.

Como sociedad se ha normalizado tener señalamientos negativos hacia una persona, esta se basa en prejuicios o estereotipos marcados con un gran valor social, necesario destacar que la estigmatización se encuentra vinculada a determinados contextos sociales, en los cuales se comparten valores y son aceptados por la mayoría de los miembros de la sociedad. “La sociedad impone castigos invisibles hacia quienes han estado en prisión, limitando su acceso a oportunidades laborales, educación y vivienda, lo que perpetúa patrones de exclusión y aumenta el riesgo de reincidencia” (Godoy, G., & Lagunes, R., 2024).

En repetidas ocasiones se percibe a los ex reclusos como una amenaza, lo que genera rechazo y exclusión en diferentes contextos. La estigmatización del delincuente, es la etiqueta o el rechazo social hacia las personas que han cometido un delito enfrentan, este estigma llega afectar su integración nuevamente en sociedad; como sociedad se marca la idea que las personas que fueron delincuentes no tienen los ideales para volver a tener acceso a oportunidades laborales y sociales.

“Las emociones negativas hacia ex reclusos, como el miedo o la hostilidad, condicionan conductas de rechazo, lo que demuestra la importancia del componente emocional en el estigma público” (Godoy, G., & Lagunes, R., 2024), en lugar de ser vistas como personas que ya cumplieron su condena y buscan continuar con su vida, normalmente se suelen identificar por sus actos delictivos, lo que aumenta la probabilidad de volver a reincidir, dado que al estar tan marcado el estigma en ellos, empieza la percepción de un resentimiento, donde no son capaces de reintegrarse, sino también enfatizando no tener una aceptación por parte de la comunidad.

Las personas que son ex convictos tienen una característica estigmatizada que está fuera de ellos, no es algo concreto, más bien es algo simbólico, a pesar de esto provoca fuertes repercusiones en cuanto al trato que la sociedad les da.

Así, Goffman explicó que: ...la aceptación social no es posible ya que el individuo se encuentra incapacitado y limitado bajo concepciones, entre otras cosas, de peligrosidad e inferioridad. Se considera, entonces, que en diferentes

contextos los criminales y los ex convictos son percibidos, dentro de una escala social, como peligrosos, perversos y dañinos. Dado esto, las representaciones sociales hacia los criminales, o quienes lo fueron, son negativas y tales percepciones están más allá del miedo al fenómeno de la criminalidad en sí.

Es importante mencionar también que esta misma estigmatización puede llegar a afectar notoriamente a la persona, ya que con el constante rechazo o inclusive con la constancia de comentarios hacia lo ya realizado puede llegar a causar problemas psicológicos ya que estos comentarios constantes pueden llegar a hacerle dudar de su propia persona o inclusive creer que la sociedad tiene razón dejando de creer en sí mismo y su capacidad de cambio a lo ya sucedido.

1. PROBLEMAS EMOCIONALES

Los ex reclusos suelen enfrentarse a graves problemas emocionales y de adaptación al salir de prisión, lo que afecta a su capacidad de reintegrarse a la sociedad. Durante su estancia en prisión, suelen desarrollar altos niveles de estrés y ansiedad, fruto de un entorno de violencia, hacinamiento y falta de apoyo social. Esta situación se intensifica cuando se reintegran a una sociedad que con frecuencia los rechaza o margina, aumentando los sentimientos de desconfianza, inseguridad y aislamiento emocional. El estigma social asociado a haber estado en prisión es uno de los principales retos. Los estudios indican que este estigma puede erosionar la autoestima y obstaculizar el desarrollo de relaciones sanas, tanto en el seno de la familia como en la

comunidad. Los problemas de salud mental entre los ex reclusos también son prevalentes, con un elevado número de casos de depresión y estrés postraumático.

La falta de redes de apoyo emocional y el acceso limitado a los servicios de salud mental permiten que estas condiciones persistan o incluso empeoren. Por otro lado, la falta de políticas de reintegración adecuadas agrava estos problemas, ya que muchas veces los ex presos no cuentan con programas de apoyo que faciliten su readaptación.

Viéndolo desde un punto más extremista estos mismos problemas pueden dejar algunas secuelas que pueden ser cruciales para el desarrollo de su persona ya que como todo el haber estado en una cárcel no es muy linda la experiencia la gran mayoría de veces, esto ya vivido junto con el rechazo de la sociedad puede crear serios problemas en la persona o hasta el punto de perder el control de sí mismo, llegando a casos extremos a la decisión de quitarse la vida por no poder continuar en ella como anteriormente lo era.

2. DIFICULTADES LABORALES

La inserción laboral es uno de los obstáculos más grandes en el proceso de reintegración, puesto que se imponen muchas barreras para conseguir un empleo digno debido al historial criminal. Sin un empleo estable, corren el riesgo de volver a reincidir, perpetuando el ciclo de criminalidad y encarcelamiento. “En relación al ámbito familiar, también se incluyen preguntas tanto de la situación socioeconómica de las familias como de su nivel de afectividad.

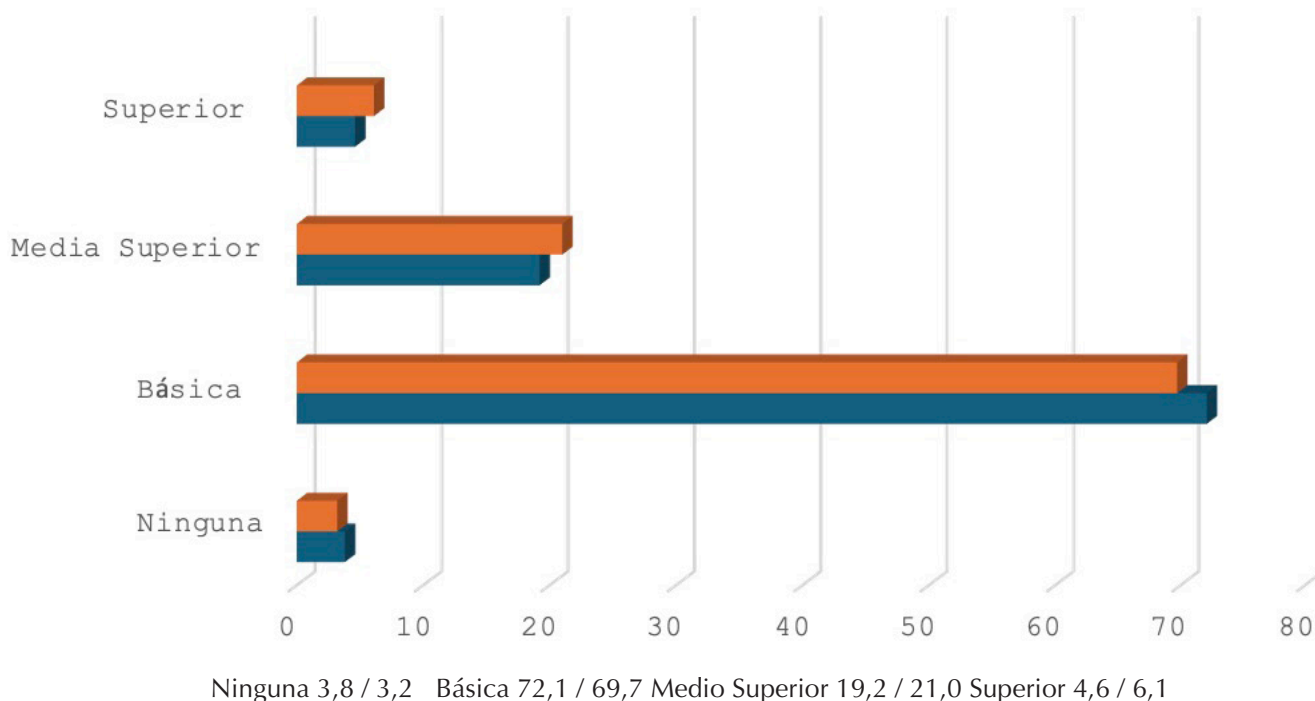
Sobre la primera cuestión, los datos muestran que gran parte de los participantes (40,9%) describen la situación económica de su familia de origen como ‘parecida’ en relación al resto de familias de su entorno.” (Aina I. Roig & Albert P. Bou, 2018). De acuerdo con la ENPOL en el año 2021, la población privada de la libertad en México fue de 220.5 mil personas, teniendo esto en cuenta, el sistema penitenciario alberga a miles de personas, que al salir de prisión enfrentan dificultades para obtener un empleo, debido no sólo al estigma social, dado que muchos consideran a los ex reclusos como un “riesgo” o “problema potencial”, donde al paso del tiempo podría llegar a causar problemas, por lo que en su mayoría prefieren evitar contratarlos para mantener una imagen positiva en el negocio o empresa, así como también evitar llegar a tener problemas con el ambiente laboral. Este prejuicio llega a ser un impedimento para mantener un ingreso, dificultando el acceso a empleos formales.

En ocasiones la falta de formación académica o profesional suele ser un gran desafío, contemplando el hecho de tener antecedentes penales y una baja formación académica, deja una menor probabilidad en el ámbito laboral. “El esfuerzo que debe realizar la familia para proporcionar este apoyo, sobre todo durante la etapa del encarcelamiento, es muy grande. Sin ir más lejos, el hecho de que el encarcelamiento reduzca la libertad y cree barreras prácticas, institucionales y emocionales para el contacto familiar provoca que deba ser la familia la que tenga que luchar para salvar estas barreras.” (Aina I. Roig & Albert P. Bou, 2018).



La ENPOL señaló que el 94.6% sabía leer y escribir, mientras que el 69.7% de la población penitenciaria en el año 2021, mostró contar con estudios de educación básica (preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica con secundaria terminada).

Distribución de la población privada de la libertad, por nivel educativo



Con la rápida evolución del mercado laboral, integrándose nuevas habilidades digitales, y el gran porcentaje de población penitenciaria señala saber y escribir, deja en una posición aún más vulnerable y restringida para el éxito en el ámbito laboral.

Como una estrategia de solución a este problema, la Cámara de Senadores aprobó eliminar la solicitud de carta de no antecedentes penales, como requisito para solicitar un empleo tanto en el sector público como privado, en las especificaciones prevista por la ley. Esto con el fin de ayudar a mejorar la reinserción social, y proporcionar una oportunidad laboral, para las personas que ya cumplieron su condena, tener el derecho de volver a empezar.

3. PROGRAMAS DE REINserCIÓN EN MÉXICO

La eficacia de los programas de reintegración de México enfrenta múltiples desafíos y, a pesar de los esfuerzos, los resultados siguen siendo desiguales. El Código Nacional de Ejecución Penal de México establece que el sistema penitenciario debe organizarse en torno a cinco ejes: respeto a los derechos humanos,

trabajo y capacitación, educación, salud y deporte. Estos elementos están diseñados para ayudar a las personas privadas de libertad a reintegrarse exitosamente a la sociedad y reducir la reincidencia delictiva. Sin embargo, la implementación de estos programas varía ampliamente y las instituciones correccionales individuales a menudo tienen recursos y alcance limitados.

Estos ejes buscan facilitar la reintegración de personas que han cumplido sus penas, promoviendo su desarrollo integral y disminuyendo la reincidencia delictiva. Las iniciativas incluyen programas laborales, clínicas de rehabilitación, educación digital, y actividades culturales y deportivas, todos diseñados para mejorar la calidad de vida y fomentar habilidades que ayuden a los ex reclusos a reintegrarse a la sociedad.

Uno de los mayores desafíos es la falta de seguimiento posterior al lanzamiento. Muchos ex delincuentes enfrentan importantes barreras para acceder al empleo, la vivienda y el apoyo social, lo que aumenta el riesgo de reincidencia. Además, los ex reclusos siguen enfrentándose al estigma, lo que les dificulta encontrar empleo y las oportunidades sociales necesarias para evitar la reincidencia. Algunas investigaciones sugieren que los programas en sí, aunque bien intencionados, pueden no ser suficientes si no se complementan con políticas integrales que aborden el estigma social y promuevan la reintegración al lugar de trabajo y a la comunidad. De esta manera, la reintegración a la sociedad ya es un derecho humano. Esta persona luego de su liberación, ya no será considerada un objeto sino un sujeto de derechos

y obligaciones donde retomará una vida digna, ya que en el modelo de reintegración es el delito el que se castiga y no la persona que lo cometió como cuerpo principal.

En términos generales, existen dos tipos de programas de reintegración, como lo explica Martínez, L:

a) Programas institucionales que se ofrecen en la etapa previa a la libertad, ayudando a tratar factores de riesgo que se asocian con la conducta delictiva y al saber vivir respetando la ley; por otra parte, prepara para la liberación y la reinserción a la sociedad.

b) Programas de índole comunitaria que facilitarán la reinserción social a aquellos puestos en libertad condicional; este tipo de programas cuenta con diferentes formas de apoyo y asistencia tanto a delincuentes como a la familia.

Algunos ejemplos de estos programas en México son los siguientes, con cada objetivo que tiene: El Programa de Reinserción Social Pos penal se enfoca en ayudar a las personas que han cumplido una condena a reintegrarse a la sociedad de manera efectiva. Sus objetivos principales incluyen: -Asistencia psicosocial: Proporciona apoyo psicológico y emocional a los ex reclusos para lidiar con los problemas emocionales y mentales que desarrollaron durante su encarcelamiento. El objetivo es fortalecer su estabilidad emocional para que puedan enfrentar los retos de la reinserción.- Capacitación laboral: Ofrece formación en habilidades laborales y oportunidades de empleo para ayudar a los ex reclusos a integrarse

en el mercado de trabajo, disminuyendo así la reincidencia delictiva -Acceso a servicios básicos: Facilita el acceso a servicios de salud, educación y vivienda, reconociendo que estos son factores cruciales para la reintegración exitosa de los ex reclusos a sus comunidades. -Asesoramiento legal y social: Brinda orientación sobre los derechos legales y sociales de los ex reclusos, lo que les permite acceder a beneficios pos penales y evitar problemas legales adicionales. Este programa busca reducir la reincidencia mediante la creación de redes de apoyo que incluyen a la familia y a la comunidad, y se enmarca en lo estipulado en el artículo 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal

Los institutos de reinserción social tienen como objetivo principal facilitar la integración de las personas que han cumplido condenas en prisión, ayudándolas a reconstruir su vida dentro de la comunidad. Para ello, se enfocan en varios aspectos clave: -Reintegración laboral y educativa: Ofrecen programas de capacitación laboral y educativa que buscan dotar a los ex reclusos de las habilidades necesarias para encontrar un empleo y mejorar su nivel académico. Esto contribuye a reducir la reincidencia, pues tener un empleo estable es uno de los factores que más influyen en la no repetición de delitos. -Asistencia psicológica y emocional: Los institutos proporcionan apoyo psicológico para ayudar a los ex reclusos a superar problemas emocionales y mentales que pueden haber desarrollado durante su estancia en prisión, como ansiedad, depresión o estrés postraumático. -Fortalecimiento de vínculos familiares y sociales: Buscan reconstruir los lazos familiares y fomentar el apoyo

comunitario, dado que una red de apoyo sólida es fundamental para la reinserción exitosa de los ex reclusos. -Fomento de la salud y el deporte: Incluyen programas de salud y actividades deportivas para promover el bienestar físico y mental de las personas que han pasado por el sistema penitenciario.

Estos institutos operan bajo un marco de derechos humanos y se ajustan a las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual establece que la reinserción debe garantizar el respeto a los derechos de los ex reclusos, así como proporcionarles oportunidades reales de reinserción en la sociedad.

4. FALTA DE APOYO FAMILIAR Y SOCIAL

El encarcelamiento afecta significativamente la estabilidad familiar y el proceso de reinserción. Puede generar tensiones económicas y emocionales, aumentando la ansiedad y el conflicto dentro del hogar. Aunque los lazos familiares pueden ofrecer apoyo crucial durante la reinserción, también pueden convertirse en una fuente de presión y expectativas poco realistas. Además, las experiencias traumáticas durante el encarcelamiento pueden agravar problemas psicológicos, dificultando la adaptación a la vida fuera de prisión.

El estigma asociado a la encarcelación también complica las relaciones familiares y la reintegración social. Las familias juegan un papel crucial en el proceso de reinserción social de personas que han estado en prisión. Actúan como *sistemas de apoyo emocional y material*, proporcionando un entorno que fomenta la confianza y la esperanza, lo que es

fundamental para evitar la reincidencia. Además, facilitan el acceso al mercado laboral y ayudan a restablecer vínculos sociales, contribuyendo a una adaptación más efectiva a la vida fuera de la prisión. Sin embargo, las familias también enfrentan desafíos, como el estigma y la tensión emocional, que pueden afectar su capacidad para apoyar adecuadamente.

Las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (2013), determinó que “la familia es la fuente de apoyo potencial para los ex presidiarios o Delincuentes para su reinserción en la vida social”. La falta de apoyo familiar y social al que se enfrentan los ex reclusos en México es un problema crítico que dificulta su reintegración y, en muchos casos, contribuye a la “prisonalización”, un proceso donde la persona internaliza los patrones y comportamientos de la vida carcelaria. Al reinsertarse en la sociedad, los ex reclusos encuentran barreras significativas, tanto laborales como sociales, que se ven agravadas por el estigma y la falta de una red de apoyo sólida.

Sin acceso a empleos formales, muchos deben recurrir al trabajo informal o enfrentar una discriminación constante. Esto dificulta su adaptación y eleva las probabilidades de reincidencia, especialmente si no logran contar con una estructura social que facilite su transición hacia una vida autónoma y productiva. Como hemos visto, el papel del apoyo familiar a la persona en prisión aparece de forma destacada en diversos momentos durante y después de la prisión. Esto ha llevado a algunas organizaciones a afirmar que para que la reinserción sea exitosa no basta con

atender únicamente a la salida del individuo de la prisión, sino que sería necesario atender a la comunidad a la que regresa en su conjunto para que sea capaz de acogerlo, y un buen lugar para empezar es por la familia, ya que la salida de la persona en prisión tendrá efectos en su relación con la unidad familiar y en la forma en que se generan nuevas dinámicas de convivencia.

PRISIONALIZACIÓN

La prisionalización es el proceso mediante el cual un individuo se adapta a las normas, valores y comportamientos del ambiente carcelario, moldeando su identidad y comportamiento para sobrevivir en ese ambiente. Esta adaptación es necesaria para gestionar el aislamiento, la falta de autonomía y la jerarquía interna de la prisión. Sin embargo, una vez liberados de prisión, muchos ex reclusos tienen dificultades para olvidar estos comportamientos, lo que puede complicar su reintegración a la sociedad. Además de las dificultades para establecer relaciones sociales saludables, los efectos del encarcelamiento pueden incluir desconfianza en las autoridades, problemas de autocontrol y baja autoestima. Asimismo, como resultado de pasar largos períodos de tiempo en entornos altamente controlados, algunos ex reclusos desarrollan apegos a la estructura penitenciaria, lo que les dificulta tomar decisiones y ser independientes en su vida diaria. Uno de los factores fundamentales en este fenómeno es la ausencia de apoyo familiar. “El proceso de prisionalización fomenta comportamientos desadaptativos en prisión, sino que estos comportamientos permanecen después de la liberación, influyendo negativamente en la

reintegración social” (Clark, 2014, citado en Delgado Giraldo, 2022, p. 39).

Tras su liberación, muchos ex reclusos se encuentran con que sus vínculos familiares se han debilitado o roto completamente debido a la separación, la desconfianza y el estigma.

Esta falta de respaldo familiar contribuye a que el individuo sienta que no tiene una red segura a la cual recurrir. En estudios sobre el apoyo social, se ha demostrado que el apoyo familiar es esencial para ayudar a las personas a superar periodos de crisis, y su ausencia puede contribuir a sentimientos de aislamiento y rechazo social, reforzando el vínculo psicológico con el ambiente carcelario. Al no poder adaptarse a las normas sociales externas y mantener comportamientos adaptados a la prisión, algunos ex reclusos encuentran como respuesta el reincidir, pues volver al entorno penitenciario puede parecerles una opción segura, pues ya están adaptados a ese tipo de vida.

Como menciona Carlos Pascual en su trabajo de investigación citando a Escaff *et al.* “En 2012 ya postularon que los efectos de la prisionalización afectan de manera directa a la reinserción social y aumentan el riesgo de reincidencia. Esto varía dependiendo del tiempo que pasa una persona en prisión, entre más tiempo, más difícil será lograr la reinserción social”. Puesto que, una gráfica realizada por la ENPOL en el año 2021, mostró el 20.5% de la población privada de la libertad señaló haber sido juzgada por algún delito de manera previa a su reclusión actual, mientras que el 17.4% estuvo recluida previamente en un centro penitenciario. En

total, un 42.8% de la población privada de la libertad que estuvo recluida antes, pasó más de dos años en un centro penitenciario y 48.1% pasó más de dos años en libertad antes de su reclusión actual. Los datos muestran que una de cada cinco personas encarceladas regresa a prisión después de algún tiempo, y la mayoría regresa a prisión al cabo de dos años. Aún más impactante es que, según el mismo estudio de ENPOL, el 43,9% de los privados de libertad afirmaron que el motivo por el que estaban actualmente encarcelados era porque habían sido acusados injustamente.

Es decir, estadísticamente hablando, si cerca del 18% de la población privada de libertad ha estado detenida en centros penitenciarios, y luego cerca del 45% se declara inocente, el resultado es que 10 personas vuelven a delinquir en centros penitenciarios, y 4 de ellas eran inocentes cuando fueron detenidos la primera vez.

Aunque la cultura penitenciaria está en gran medida influenciada por la subcultura criminal que predomina en los centros penitenciarios, también existen factores en los propios centros que inciden en gran medida en el grado de intensidad de dicha cultura. Factores como el trato que reciben las personas privadas de libertad por parte del personal de seguridad, los derechos que poseen estas últimas, los talleres que imparte el centro, el hacinamiento en el centro, el cuidado y limpieza de sus instalaciones, etc. Hay que tener claro que, aun si se aplicaran estos cambios, tanto los del factor humano y psicológico como los de infraestructura, seguiría habiendo reincidencia en los centros penitenciarios; sin embargo,

el problema ya estaría abordado desde esta perspectiva, lo que permitiría centrarse en nuevos modelos para lograr una reducción cada vez mayor de esta problemática. Una realidad es que seguirá habiendo gente inocente en prisión y también reincidentes, pero el asunto es reducir que esas personas, una vez libres, no vuelvan a la vida criminal.

Las actividades educativas y laborales en los centros penitenciarios juegan un papel fundamental en el proceso de reinserción social de los reclusos, contribuyendo a su rehabilitación y a reducir las tasas de reincidencia. Estas actividades se enfocan en dotar a las personas privadas de libertad de herramientas y habilidades que les faciliten su reintegración en la sociedad. A continuación, se destacan los principales tipos de actividades educativas y laborales que se desarrollan en las prisiones:

Actividades educativas: -Educación básica y media: Los centros penitenciarios en muchos países, incluyendo México, ofrecen programas de educación primaria, secundaria y preparatoria, dirigidos a aquellos reclusos que no completaron sus estudios. Estos programas buscan mejorar el nivel educativo de los internos para que tengan mayores oportunidades al salir de prisión. -Educación superior: En algunos centros, se facilita el acceso a la educación universitaria mediante convenios con instituciones de educación superior. A través de plataformas en línea, los reclusos pueden cursar carreras universitarias mientras cumplen su condena. -Capacitación técnica: Los programas de formación técnica se enfocan en enseñar habilidades prácticas

que pueden ser aplicadas en diferentes áreas laborales, como carpintería, electricidad, mecánica, costura y otras actividades que ofrecen oportunidades de empleo después de la liberación. -Cursos de desarrollo personal: Estos incluyen clases sobre derechos humanos, civismo, y actividades orientadas a mejorar las habilidades de comunicación y el trabajo en equipo, elementos cruciales para la reinserción social efectiva.

Actividades laborales: Talleres productivos: Las cárceles suelen tener talleres donde los reclusos participan en la fabricación de productos como muebles, textiles, o productos artesanales. Los internos reciben una remuneración por su trabajo, lo que les permite ahorrar dinero para su vida después de cumplir la condena. -Programas de emprendimiento: En algunos centros penitenciarios se promueven actividades que enseñan a los reclusos cómo iniciar y gestionar un negocio. Estos programas incluyen asesoramiento sobre el desarrollo de planes de negocios y administración de recursos. -Agricultura y producción alimentaria: En muchos centros penitenciarios, los reclusos participan en actividades agrícolas, como el cultivo de hortalizas o la crianza de animales. Estas actividades tienen como objetivo proporcionar a los reclusos las competencias necesarias para encontrar empleo una vez en libertad, reduciendo así el riesgo de reincidencia y facilitando su integración social.

CONCLUSIÓN

La estigmatización de los ex reclusos en México constituye uno de los principales obstáculos para su reintegración efectiva en la sociedad. Aunque

estas personas hayan cumplido con su condena, el estigma asociado a su pasado delictivo sigue persiguiéndolas, generando barreras invisibles que dificultan su acceso a oportunidades laborales, educativas y sociales. Esta percepción negativa de la sociedad hacia los ex convictos crea un círculo vicioso que perpetúa su exclusión, aumentando las probabilidades de reincidencia en el crimen. En lugar de ser considerados individuos que merecen una segunda oportunidad, son vistos como una amenaza, lo que dificulta su adaptación a una vida fuera del encarcelamiento.

El impacto de esta estigmatización no solo es social, sino también psicológico. Los ex reclusos experimentan un rechazo generalizado que afecta su autoestima, generando sentimientos de impotencia, desesperanza e incluso depresión. Uno de los principales desafíos que enfrentan los ex reclusos es la inserción laboral. En México, la falta de oportunidades de empleo digno es una de las principales razones por las cuales muchos vuelven a la criminalidad. A pesar de la eliminación de la carta de antecedentes penales como requisito en ciertos sectores, el prejuicio persiste, haciendo que los ex reclusos sean vistos como una opción poco confiable. Aunque existen programas de reintegración en el sistema penitenciario mexicano, su efectividad se ve limitada por la falta de recursos y seguimiento adecuado. Muchos ex reclusos no reciben el acompañamiento necesario una vez liberados, lo que aumenta las probabilidades de reincidencia, ya que la reintegración efectiva requiere de redes de apoyo que les ayuden a adaptarse a su nueva vida.

La familia desempeña un papel crucial en

la reintegración de los ex reclusos, ya que es la primera fuente de apoyo emocional. Sin embargo, la separación prolongada, el estigma social y la “prisonización” —un proceso en el que los individuos adoptan los valores y comportamientos de la prisión— dificultan la reconstrucción de los vínculos familiares. La falta de apoyo familiar y social refuerza el aislamiento de los ex convictos, lo que hace aún más difícil su reintegración a la sociedad. Esta situación contribuye al ciclo de reincidencia, ya que, al no encontrar apoyo fuera de la prisión, algunos ex reclusos vuelven a delinquir, sintiendo que la vida en la cárcel es la única forma segura de existencia.

TRABAJOS CITADOS

- Clark, K. (2014). Rethinking prisonization: a longitudinal investigation of adherence to *the convict code across stages of incarceration*. Tesis de maestría. University of Colorado Boulder. <https://scholar.colorado.edu/downloads/rr171x577>
- Delgado, F., (2021). *Prisonización y reincidencia delictiva en el Distrito Judicial del Santa, 2021*. Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo.
- Escaff, E., Estévez, M. I., Feliú, M. P. & Torrealba, C. (2013). *Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes*. Revista Criminalidad, 55(3), 291-308.
- Godoy, G., & Lagunes, R., (2024, marzo-abril). *Sobre el estigma hacia personas exreclusas: ¿realmente aceptamos su reinserción social?* Revista Digital Universitaria (RDU), 25(2). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2024.25.2.13> fecha de consulta: 29 octubre 2024
- Goffman, E. (1986 a). *Estigma, La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, pp 15. <https://www.gob.mx/segob/prensa/da-a-conocer-gobernacion-a-traves-de-la-unidad-de-apoyo-al-sistema-de-justicia-programa-de-trabajo-de-reinsercion-social-pospenal?idiom=es> Fecha de consulta 3

de noviembre del 20224

INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. ENPOL.2021. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf. Fecha de consulta: 4 noviembre de 2024.

Martínez, L. & Cruz, J., Análisis del sistema penitenciario frente a la reinserción social en México. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/782/20230113-analisis-del-sistema-del-sistema-penitenciario-frente-la-reinsercion-social-en-mexico.pdf> Fecha de consulta: 30 de octubre de 2024.

Martínez, L. (s/f). Estigma social en reclusos. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Montiel, M. (2018, 3 de septiembre). Personas en reclusión y derecho a la salud. Gaceta Facultad de medicina. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2018/09/03/personas-en-reclusion-y-derecho-a-la-salud/> fecha de consulta: 30 octubre de 2024.

Palomeque, E., (2021). *Reintegración social en México*. Revista 100-CS. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/89026-reintegracion-social-mexico> fecha de consulta: 30 de octubre de 2024.

Pascual, C., (2023, febrero 15). *Prisionización, una clave para entender la reincidencia en centros penitenciarios*. Revistas Jurídica UNAM. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17816/18161> Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2024.

Senado de la República. (2023). Avala el Senado que empleadores se abstengan de exigir carta de antecedentes no penales. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7073-avala-el-senado-que-empleadores-se-abstengan-de-exigir-carta-de-antecedentes-no-penales> fecha de consulta: 30 de octubre de 2024.

Estudiante de la Facultad de Derecho y Criminología de la licenciatura en Criminología.

Johana Nataly Méndez González

Afiliación: Universidad Autónoma de Nuevo León

Estudiante de la Facultad de Derecho y Criminología de la licenciatura en Criminología.

Hilary Briseidi Celaya Flores

Afiliación: Universidad Autónoma de Nuevo León